Re: Solicitud concepto Ecologistica - IAT

Superservicios Aprovechamiento <aprovechamiento@superservicios.gov.co>

Vie 07/10/2022 18:14

Para: Monica Andrea Meza Joya <monica.meza@medellin.gov.co>

Cordial saludo estimados,

En verificación de la información que antecede, se evidenció que la empresa ECOLOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS de NIT 900024398-4, no ha sido admitida en RUPS; desde el año 2017 han realizado la solicitud en varias ocasiones y diferentes períodos (años), sin embargo, ha sido Rechazada. A la fecha, presenta una solicitud de Inscripción en estado PENDIENTE DE REVISIÓN.

Teniendo en cuenta lo dicho, no es posible encontrar el registro en SUI de esta empresa, ya que no han sido Admitidos.

El documento allegado por la empresa es verídico, sin embargo, este no es garantía de inscripción en RUPS, ya que en un imprimible que se genera al realizar el registro y deben adjuntar en la solicitud de Inscripción, la cual está sujeta a verificación, donde se puede Aprobar o Rechazar la solicitud.

Atentamente,

Isamar Flórez Equipo de Aprovechamiento

El mié, 5 oct 2022 a la(s) 16:49, Monica Andrea Meza Joya (<u>monica.meza@medellin.gov.co</u>) escribió: Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos solicitar concepto sobre la siguiente empresa, toda vez que se postuló a IAT y no encontramos su registro en el SUI. Se adjunta el RUPS presentado.

ECOLOGÍSTICA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900.024.398-4

Dirección: Carrera 64 # 38 – 85, Barrio Conquistadores, Medellín

Teléfono: 4486006

Página web: https://www.ecologistica.com.co/ms su registro en el SUI.

Ecologística

Somos el primer Parque Ambiental con licencia en Antioquia para el correcto aprovechamiento de los residuos peligrosos y especiales ¡Conoce más de nuestra empresa!

www.ecologistica.com.co

Agradecemos su respuesta dado que se debe remitir la misma a los postulantes y determinar si cumple o no con el primer requisito para continuar en el proceso de evaluación y Designación de IAT.

Saludos,

--

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo PBX: (1) 6913005 ext. 2052 aprovechamiento@superservicios.gov.co Carrera 18 N°. 84-35 piso 4 Bogotá D.C., Colombia

https://dnp.gov.co/

https://es-la.facebook.com/SuperintendenciaSSPD/
https://twitter.com/Superservicios
https://www.instagram.com/superserviciossspd
https://co.linkedin.com/company/superintendencia-de-servicios-p-blicos-domiciliarios

https://www.youtube.com/c/SuperserviciosSSPD/videos

"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.